

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

5. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA REAL FEDERACIÓN MELILLENSE DE FÚTBOL.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO RFEF - La Espiguera, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2200001 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA INFRAESTRUCTURAS, URBANISMO Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno
Número Sesión resolutive extraordinaria de urgencia
Fecha 16/12/2021
Entidad: ES-G5200203-7 (REAL FEDERACION MELILLENSE DE FUTBOL)
ES-076036042-C (ROBINA*HIDALGO,ANGEL MANUEL)

Fecha de formalización: 21/12/2020

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla 3 de enero de 2022,
P.A. El Secretario Técnico de Medio Ambiente y Sostenibilidad,
Juan Luis Villaseca Villanueva